

Libro de Cristal

Alcaldía Distrital de Barranquilla



CENTRO DE INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL
EXPERIENCIAS

ESTA PLATAFORMA CONTRIBUIRÁ A DEVOLVER LA CONFIANZA A LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LA COMUNIDAD, TRANSPARENCIA A LAS DECISIONES TOMADAS POR LOS DIGNATARIOS Y EFICIENCIA AL INTERIOR DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

- **Tema** TIC para el Gobierno abierto
- **Tipo de organización** Entidad pública Territorial
- **Sector** No aplica (entidades territoriales)

1. Descripción

El Libro de cristal es una solución tecnológica que busca modernizar las relaciones de los afiliados a las organizaciones comunales e impactar de forma significativa en los procesos preelectorales y electorales de las mismas. El libro de afiliados representa el censo electoral de una Junta de Acción Comunal -JAC y en la actualidad su presentación es manuscrita, de acceso restringido y sujeto a la disponibilidad de quien lo tiene en su custodia; la solución tecnológica busca llevar del estado convencional a una presentación electrónica para que los afiliados tengan acceso desde cualquier ordenador.

Esta herramienta consiste en una base de datos y en una interfaz amigable que permite a quien tiene función de secretario

administrar de manera eficiente la información de los afiliados, púes, optimiza los procedimientos de registro, actualización, depuración y estadísticas. Además, permite que cualquier ciudadano manifieste su intención de pertenecer a una JAC, mediante un formulario de preinscripción en línea.

2. Hipervínculo (URL)

<http://participacion.barranquilla.gov.co/Afiliados>

3. Fecha en que inició la implementación: 5/15/2015

4. Entidad(es) participantes(s) de la experiencia

En esta experiencia participan las siguientes entidades: Alcaldía Distrital como cooperantes, Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MinTic) como cooperante, Metrotel como ejecutor y Asociaciones Comunales como beneficiarios.

5. Población que se buscaba impactar

Aproximadamente 61.000 afiliados de las organizaciones comunales de primer nivel, que son los residentes de los barrios donde está constituida la instancia de participación. 175 organizaciones comunales constituidas ante la Oficina de Participación Ciudadana. 5 Asociaciones comunales constituidas en el Distrito de Barranquilla. Más de 15.000 jóvenes entre los 14 años y más que puedan afiliarse a una JAC. (Información de

tomada de matriculada en media y media técnica en Barranquilla, Informe DANE 2014) Cerca de 960.000 personas mayores de 18 años que residen en la ciudad de Barranquilla (cifra aproximada de la población apta para votar en Barranquilla, Informe Registraduría).

6. Problema u oportunidad que motivó la creación de la solución

Esta iniciativa surge del acompañamiento y orientación que la Oficina de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Barranquilla, realizó durante las elecciones de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en el año 2012, en la que se identificó que el libro de afiliados es el núcleo de los mayores conflictos en tiempo de elecciones, y esto se explica porque constituye el censo electoral, su manipulación o no actualización perjudica el ejercicio de la democracia en las organizaciones comunales.

Situaciones dadas a conocer por la Misión de Observación Electoral (MOE) Regional Atlántico, quienes han acompañado el proceso electoral comunal durante dos períodos consecutivos en cooperación con la Oficina de Participación Ciudadana con el fin de disminuir los niveles de riesgo en el certamen electoral: 1. Inscripción de afiliados por personas no autorizadas 2. Restricciones o dificultades para afiliarse, falta de publicidad o incumplimiento de los horarios de afiliaciones establecidos. 3. Nula

o irregular actualización y depuración del libro que impide declarar el número de afiliados para efectos de quórum en las asambleas. 4. Falta de claridad en el número final de afiliados. Se desconoce el censo de afiliados de la mayoría de los barrios. 5. Por lo general hay un desconocimiento del quién es y donde se ubica al secretario que custodia el libro en las Juntas de Acción Comunal. 6. Afiliaciones irregulares: afiliación de personas que residen en barrios diferentes al de la JAC. 7. Afiliaciones extemporáneas luego del cierre formal de inscripciones. Estas funciones señaladas hacen parte de la oficina como ente de control: Impedimento de afiliación, afiliaciones excepcionales, reemplazo del libro en tiempo preelectoral con motivos como pérdida, daño irreparable o secuestro. Estas razones han motivado el desarrollo de la solución tecnológica que ha sido diseñada por un equipo de ingenieros, sociólogos y abogados dispuestos por la administración distrital.

7. Cómo la solución dio respuesta a la problemática planteada

El Libro de Cristal corresponde a una metodología que parte de establecer el problema central y las consecuencias, desde allí proponemos la solución y las estrategias, por esta razón nos hemos enfocado en construir una plataforma que pueda albergar una base de datos, donde los secretarios de las JAC's puedan de forma segura subir los registros de los libros de afiliados. Soluciona

problemas de transparencia con la posibilidad de que los afiliados pueden verificar el número de inscritos, facilita el control de la actualización y depuración del libro, disminuye los riesgos de doble afiliación por parte de personas, gracias a los bloqueos del sistema, también trae la posibilidad de constatar con otras entidades del Estado si una persona es residente del barrio. Permite acceso a la información por parte de los afiliados en el que pueden identificar quienes hacen parte de la JAC y a qué comité pertenecen.

8. Proceso que se llevó a cabo para el diseño y desarrollo de la solución

Durante el primer trimestre del año 2012 la Oficina Participación Ciudadana del Distrito de Barranquilla, en cumplimiento de sus funciones inicio el proceso de elección de Juntas de Acción Comunal y en el desarrollo del mismo promovimos la estrategia pedagógica llamada el libro de cristal, que buscó garantizar el derecho a la libre afiliación de los ciudadanos a cada una de las juntas existentes en sus comunidades. Afiliación que se desarrollaba hasta ese momento de forma manual. Basados en la experiencia obtenida en el desarrollo de las inspecciones realizadas por esta oficina y apoyados en los reportes de la MOE sobre los posibles eventos de corrupción del proceso electoral, tomamos la decisión de crear una herramienta tecnológica que garantice el derecho a la libre afiliación por parte de los ciudadanos, en cumplimiento de lo

dispuesto en la ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios. Una de las grandes dificultades encontrada en los procesos de inspección realizados por esta oficina y la MOE fue la manipulación del libro de afiliados por parte de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla.

En virtud de lo anterior el Distrito de Barranquilla, en asocio con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (MINTIC), Colciencias y Metrotel E.S.P S.A se suscribió el CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN 0600-2013 PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA "VIVE DIGITAL REGIONAL - GOBIERNO EN LÍNEA" con la finalidad de hacer realidad la necesidad de garantizar la transparencia en los procesos de afiliación de ciudadanos a las Juntas de Acción Comunal y así mismo sus procesos de elección popular. Cabe anotar que la inclusión de las organizaciones comunales dispuestas a promover el principio de transparencia en sus procesos electorales, fue fundamental para el diseño y construcción de la herramienta que permite controlar y mitigar los riesgos de corrupción en los que pudieran incurrirse.

Para el desarrollo técnico del libro de cristal se definieron tres fases:

1. Planificación. En este proceso analizamos los requerimientos anteriormente descritos con las organizaciones comunales, y los

diferentes entes que participan en el cumplimiento de estas responsabilidades.

2. Implementación. La herramienta se desarrolló inicialmente en una plataforma open source con una base de datos en Oracle pero la herramienta nos limitó a medida que avanzábamos en el proceso, por lo tanto con el nuevo convenio migramos a la plataforma DNN en el cual se realizaron mejoras y se incluyeron nuevos procesos a los ya existentes.

3. Despliegue. En estos momentos la oficina cuenta con un servidor dedicado única y exclusivamente para la plataforma, lo que nos permite asegurar una mejor atención a las necesidades de los ciudadanos. El software se encuentra en producción desde mayo de 2015 mes de su lanzamiento y para darlo a conocer a la ciudadanía se han venido realizando diferentes estrategias de medios, así mismo el desarrollo de formaciones dirigidas a 4.600 residentes en el Distrito de Barranquilla.

9. Quiénes y cuántos han sido los beneficiarios directos e indirectos de esta iniciativa

Beneficiarios directos:

- La Alcaldía de Barranquilla y la Oficina de participación Ciudadana, dado que con la herramienta se obtiene información estadística que anteriormente se desconocía.

Ahora se cuenta con una base de datos de todos los dignatarios y los afiliados de las JAC's.

- Facilita la labor de la Oficina de Participación en la producción de informes a presentar al ministerio del interior, según lo dispuesto en la ley 743 de 2002.
- Facilita la labor de la oficina de Participación Ciudadana en la garantía del derecho ciudadano a la libre asociación y a elegir y ser elegido. · Los 175 secretarios de las juntas de acción comunal pertenecientes al Distrito de Barranquilla.
- Los aproximadamente 61.000 afiliados a las Juntas de Acción Comunal · Los 2.600 dignatarios de las 175 juntas de acción comunal pertenecientes al Distrito de Barranquilla.

Beneficiados Indirectos: 1.109.000 habitantes de la ciudad de Barranquilla que pueden pertenecer a las asociaciones comunales de la ciudad o que pueden informarse de las actividades que éstas vienen realizando.

10. Logros o mejoras más relevantes que se han obtenido con esta solución

- Permite la preinscripción de los ciudadanos de manera virtual a una junta de acción comunal.

- Optimiza los procesos administrativos del secretario de la junta. · Controla la posibilidad de la doble afiliación en las juntas de acción comunal
- Permite tener el censo de los afiliados de cada junta de acción comunal en tiempo real.
- Garantiza el derecho de hacer parte de una junta de acción comunal mediante el libro de cristal.
- Ayuda a la transparencia de los procesos electorales en la junta de acción comunal

11. Principales obstáculos enfrentados y qué se aprendió al superarlos

Durante el proceso de implementación y desarrollo de la herramienta "Libro de cristal" hemos tenido que superar diversos obstáculos como los siguientes: 1) Resistencia de los dignatarios al uso de la plataforma con argumentos que defienden la autonomía de la organización comunal, 2) El mayor número de dignatarios corresponde a adultos mayores con la característica de nulo conocimiento en informática y manejo de las nuevas tecnologías. En virtud de lo anterior la Oficina de Participación Ciudadana inicio una campaña de alfabetización digital y gobierno en línea a los dignatarios de las juntas de acción comunal, mostrándoles las bondades del libro de cristal y los beneficios que trae las nuevas tecnologías para la modernización de los organismos comunales,

en la que se llegó a 4.600 capacitados. Se han realizado 2 experiencias exitosas de elección de dignatarios de Juntas de Acción Comunal en la que los registros de afiliados están actualizados en el Libro de Cristal y hemos constatado que la herramienta potencializa la transparencia en los procesos de elección, a partir de estas buenas practicas hemos podido avanzar en la percepción favorable de muchas juntas que hoy vienen subiendo los registros de sus afiliados a la plataforma.

12. Condiciones que hacen posible que esta solución se siga implementando en el futuro

- Compromiso de la oficina de participación del Distrito de Barranquilla en dar continuidad a la modernización de las asociaciones comunales.
- La voluntad por parte de los presidentes y secretarios de las JAC's en apropiarse de la herramienta.
- La aceptación del Ministerio del Interior a la solución propuesta, ya que está considerada como experiencia piloto a nivel nacional para mitigar el riesgo de corrupción en los procesos electorales de las juntas.

13. La experiencia ha sido utilizada por otras entidades para hacer sus propios desarrollos o ha servido de inspiración a otros

El Ministerio del Interior ha manifestado el deseo de adoptar la herramienta y aplicarla a nivel nacional, para tal fin, ha solicitado a

la oficina de participación ciudadana elaborar un proyecto de decreto reglamentario de la norma comunal, específicamente en lo relacionado con el libro de afiliados, con el fin de poder realizar los cambios necesarios a la normatividad actual vigente.